

Reporte de Proyecto Tranvía Oriente

Preparado por AMZORM

Período marzo – noviembre de 2018

Santiago 7 de noviembre de 2018

Introducción

El siguiente documento contiene la secuencia de hitos relevantes constatados en el proceso de solicitud de autorización al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para la concesión del Proyecto Tranvía Oriente por parte de la AMZORM. Los antecedentes y documentos de respaldo quedan accesibles mediante vínculo a carpeta digital, los que se disponen al final de la descripción de cada hito.

Estado situación

La AMZORM se encuentra en etapa formal de respuesta a observaciones realizadas por el MTT desde el 11 de septiembre del presente año, a objeto de evaluar acciones en un marco de certeza jurídica y técnica, a partir de los argumentos que formalmente sean señalados por el MTT. Es en esa línea, que a la fecha se ha recibido Oficio N°499-6822 del MTT, el 18 de octubre de 2018, donde indica que el escenario revisado por sus técnicos es el que “se considera técnicamente factible”, descartando el resto de las opciones que son rentable socialmente, sin entregar a la fecha los argumentos que justifiquen dicha decisión. Complementariamente se argumenta en el mismo Oficio, que “el presupuesto disponible para que el Sistema Transantiago le pague al operador del tranvía por sus servicios de transporte provendría directamente de la reducción de oferta de buses”, dejando abierta una serie de interrogantes las que a la fecha no han sido explicadas razonablemente por la Autoridad.

En virtud de lo anterior, de no mediar una respuesta que justifique condicionantes negativas en términos de barreras de entrada, que no permite el ingreso de nuevos operadores de modos alternativos, dejando la exclusividad a operadores de buses, Metro y filiales de EFE, debiese ser objeto de revisión por parte de los Órganos del Estado, competentes en la materia como la Contraloría General de la República y la Fiscalía Nacional Económica, sobre impedir el ingreso de nuevos modos de transporte al otorgar garantías a los operadores de buses en casos de disminución de la demanda, que se traduce en un “sobrecosto” permanente en el tiempo a los nuevos modos por parte de MTT.

Descripción de Hitos

5/03/2018.- MTT informa sobre avances logrados a la fecha: Según Oficio N° 866 del 5 de marzo del 2018, el Director de Transporte Público Metropolitano informa sobre la necesidad de seguir avanzando y analizar los temas que están pendientes, que permitan la puesta en marcha del Tranvía Oriente. [LINK1.](#)

16/04/2018.- Reunión con Ministra de Transporte: En el marco del Protocolo de Acuerdo suscrito entre el MTT y la AMZORM, 8 de septiembre del 2015, y el Oficio N°866 MTT, del 5 de marzo del 2018, se realiza con fecha 16 de abril de 2018 reunión con la Ministra de Transporte y Telecomunicaciones y los Alcaldes de las Comunas de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea, para revisar y validar los criterios para la evaluación del Proyecto Tranvía, que desde el año 2014 estaban acordados a la fecha con autoridades salientes, y que por lo mismo requerían ser revisadas por la nueva Autoridad. Para efectos de agilizar dicho proceso de revisión, se acuerda en dicha reunión constituir una Mesa Técnica para la revisión y definición conjunta de los supuestos de modelación, proyección de la demanda, evaluación social, estimación del pago recibido por la concesionaria por parte del AFT, bajo una modalidad de integración tarifaria con Transantiago.

24/04/2018.- Constitución de Mesa Técnica MTT: Se realiza reunión de Mesa Técnica, para establecer ajuste de servicios de buses del Transantiago entorno al área de influencia del proyecto Tranvía. Dicha mesa Técnica queda integrada por Gisele Labarthe, Secretaria Ejecutiva de SECTRA, Patricia Ortega, profesional de SECTRA, Antonio Gschwender profesional de DTPM, Cristián Palacios Director de AMZORM, y Gabriela Ramos profesional de empresa consultora Ingerop.

27/04/2018.- Propuesta de ajuste oferta de buses: Se envía propuesta de servicios de buses a Mesa Técnica MTT, con ajuste de frecuencia e intervalos de buses comparado con situación base. Se consideran en área de influencia las siguientes líneas: 405, 405m, 405c, 406, 406m, 406c, 409, 411, 426, 426m, 426c, 502, C01, C01c, C05, C16. [LINK2.](#)

16/05/2018.- Propuesta de corrección zonificación y red de modelación: Se envía a Mesa Técnica MTT propuesta de modelación respecto a desagregación de zona 191 y 194, y sus respectivos conectores. Se complementa la información sobre el trazado y localización de estaciones del proyecto Tranvía. [LINK3.](#)

25/05/2018.- Respuesta de SECTRA a propuesta AMZORM: Mesa Técnica MTT aprueba propuesta de desagregación de zona 191 y 194, dejando su aprobación definitiva en base a los resultados de modelación en dos periodos. [LINK4.](#)

18/06/2018.- Resultados preliminares de modelación: Se envía a Mesa Técnica MTT Minuta con resultado de modelación y análisis de desagregación de zonas y escenario de buses requeridos en la modelación estratégica del Proyecto Tranvía. [LINK5.](#)

25/06/2018.- Aprobación de SECTRA a criterios de modelación: Mesa Técnica MTT envía respuesta sobre Minuta enviada el 18/06/2018, aprobando desagregación de zonas 191 y 194, y aprobando ajuste de servicio 405, 406 y 426, rechazando propuesta de servicio 411. [LINK6.](#)

09/07/2018: Resultados preliminares de alternativas con intervalos de 5 y 4 minutos: se envía análisis preliminar de demanda a Mesa de Técnica MTT, con resultados de escenarios acordados de oferta de buses bajo opción de operación del Tranvía con 4 y 5 minutos respectivamente.

11/07/2018.- Estimación de la Demanda del Tranvía Oriente: Se envía primer resultado de estimación de la Demanda del Proyecto Tranvía Oriente a Mesa Técnica MTT, para cuatro escenarios, que consideran opciones de tarifa bus y tarifa metro.

19/07/2018.- Primeras observaciones de SECTRA a resultados de demanda: Se da respuesta por parte de MTT al documento enviado el 11 de julio sobre resultado de modelación, solicitando ajuste a oferta de buses, rechazando propuesta de servicio 405, 406 y 426, y solicitando incremento de frecuencias según se detalla en Minuta Observaciones adjunta. Se reitera la no aceptación de la proyección de la demanda para el Tranvía operando con un intervalo de 4 minutos, basado en que no se cumple con acuerdos de prioridad semafórica y de capacidad de vías transversales suscritos con la UOCT. [LINK7.](#)

26/07/2018.- AMZORM solicita reconsideraciones a restricciones impuestas sobre intervalos de trenes: Se envía Minuta de Respuesta a Observaciones de Mesa Técnica de MTT, señalando que a la fecha no existe ningún documento de la UOCT que explicita la imposibilidad de operar con intervalo de trenes cada 4 minutos, solicitando el envío de dicho documento para ratificar lo señalado en su observación sobre esta restricción. Se responde que las consideraciones para un intervalo de 4 minutos entre trenes, se han ajustado a las Observaciones del 26 de noviembre del año 2016 y octubre del mismo año desarrollados por la UOCT, donde se establecen las recomendaciones para la activación de prioridad en cruces semaforizados, número de pistas para vehículos livianos, re ruteos para virajes a la izquierda, exclusividad de uso de vía (sólo 20 cruces viales en 8,7 kilómetros, 792 metros entre estaciones del Tranvía). Por último, se señala que la experiencia internacional ha demostrado que la operación con intervalos de 4 minutos e incluso menos, es operacionalmente viable, para una modalidad de operación del tranvía de cruces semaforizados.

Respecto al rechazo de ajuste de servicio, se expone en misma minuta, que estos ajusten ya habían sido aprobados, por lo que se considera extemporáneo un cambio de criterio sobre el tema. [LINK8.](#)

26/07/2018.- Resultados de Demandas versión corregida: Se envía a Mesa Técnica de MTT, Informe de Demanda. El informe da cuenta del resultado de cuatro alternativas de modelación para la proyección de la demanda. [LINK9.](#)

02/08/2018.- Aprobación de Estudio de Demanda del Proyecto Tranvía Oriente: Se aprueba Informe "Estimación de Demanda Tranvía, sujeto a la presentación de los informes de cálculo del Pago por Pasajero, Evaluación Social, económica y financiera, y que en periodo fuera de punta, se opere con una capacidad por tren de 250 pasajeros. [LINK10.](#)

08/08/2018.- AMZORM solicita reconsideraciones a restricciones impuestas sobre criterios de modelación: Se envía a Mesa Técnica MTT, Carta respuesta a Observaciones del 02/08/2018, donde se explicita el desacuerdo con las consideraciones/restricciones impuestos por MTT, y se informa de los alcances que se están desarrollando para los cálculos de Demanda, Pago por Pasajero y Evaluación Social. [LINK11](#)

13/08/2018.- Entrega de Informe de Demanda, calculo PPT y Evaluación: Se envía a MTT; Informe de Demanda, Pago por Pasajero y Evaluación Social, respecto a ocho escenarios de modelación para la determinación de la demanda (4 acordadas con MTT y 4 adicionales que la AMZORM considera como aún más eficientes para el Sistema). Se incluye en dicha entrega el Informe de CAPEX y OPEX de Proyecto Tranvía Oriente. [LINK12a](#) – [LINK12b](#).

13/08/2018: Correo de SECTRA condicionando revisión de Informe DDA, PPT y Evaluación Social: Por correo Secretaria Ejecutiva de SECTRA informa a la AMZORM que solo se revisará el “Escenario que considera Tranvía cada 5 minutos, tarifa Metro y optimización de buses acordadas con el MTT(Esc. 4m)”. [LINK13](#).

13/08/2018: AMZORM ante negativa de SECTRA de revisar resto de modelaciones solicita arbitraje de Sra. Ministra: Frente a condición impuesta por SECTRA de limitar revisión solo a la condición más desfavorable de modelación, se solicita el arbitraje de Ministra, conforme fue acordado en reunión del 16/04/2018 con la Autoridad y los Alcaldes, frente a un desacuerdo de al Mesa Técnica. [LINK14](#).

14/08/2018: Correo de Jefe de Asesores de Gabinete Ministra: Informa que Ministra apoya decisión adoptada por SECTRA, sin dar la opción a la AMZORM de exponer los fundamentos para que SECTRA revise el resto de los resultados modelados, en particular la opción de operación de trenes con intervalos de 4 minutos, cuyo resultados permiten cumplir con umbrales de rentabilidad social. [LINK15](#).

16/08/2018.- Entrega de Informe Financiero de Proyecto Tranvía: Se envía informe de Análisis Financiero del Proyecto Tranvía, donde se evaluó los TIR y VAN, para el proyecto puro, como también desde el punto de vista del accionista (Concesionario). [LINK16](#).

17/08/2018.- Consulta preliminar de SECTRA: Mesa Técnica de MTT envía una serie de consultas a través de correo, en relación a los criterios y supuestos adoptados en Informe ingresado el 13/08/2018. [LINK17](#).

20/08/2018.- Respuesta a Mesa Técnica MTT: Se envía a Mesa Técnica MTT respuesta a consulta y aclaraciones enviadas el 17/08/2018, sobre criterios y supuestos adoptados en Evaluación Social, estimación de CAPEX. [LINK18](#).

22/08/2018.- Informe financiero complementario: Se envía correo con Informe Complementario de Análisis Financiero, referidos a escenarios AMZO. [LINK19](#).

28/08/2018.- Presentación de resultados a Ministra: Se realiza en reunión con Ministra de Transportes y Telecomunicaciones para presentar resultados modelados y propuesta de la AMZORM. Sin embargo, Ministra solicita en reunión cambiar objetivo de la misma, para exponer a

a los alcaldes de las Comunas de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea, que de acuerdo a los contratos de licitación vigente con los operadores de buses del Transantiago, el Sistema debe garantizar el equilibrio financiero al operador, es decir, pagar por el costo de cada kilómetro que recorre, ajustando la variable precio/kilómetro a las variaciones de demanda. El Sistema exige que ante cualquier nuevo modo de transporte que se incorpore al Sistema (Tranvía, Metro, Metro Ligero, etc.), éste debe compensar a los operadores de buses. En resumen, del monto de la tarifa pagada por los usuarios del Tranvía, recaudada por el sistema, sólo se destinará para financiar la infraestructura y Operación del Tranvía, la suma de \$103 pesos por pasajero. En resumen, expone negativa de aprobar el proyecto Tranvía Oriente. [LINK20a.-](#) [LINK20b](#)

30/08/2018.- Malas noticias para los ciudadanos: Se expone al Consejo de Las Condes la respuesta verbal de la Ministra de Transporte y Telecomunicaciones, y su oposición al proyecto Tranvía. Días después, se hace lo propio en los Consejos de las municipalidades de Lo Barnechea y Vitacura. [LINK21.](#)

11/09/2018.- Respuesta formal del MTT sobre el Proyecto Tranvía: Se recibe Oficio GM N° 438-6077, que incluye Informe Técnico Final del MTT respecto al proyecto Tranvía. En dicho oficio formalmente se desestima la viabilidad del proyecto “Tranvía Oriente”, y se refiere sólo a la alternativa menos favorable presentada en el Informe de Demanda, PPT y Evaluación Social, ingresado a dicho Ministerio para su revisión el día 13 de agosto de 2018. [LINK22.](#)

03/10/2018.- Respuesta de la AMZORM a Oficio 430-6077deMTT: Se envía Oficio N° 17 al MTT, en el que se comenta y discute las consideraciones y afirmaciones del MTT, contenidas en su OFICIO GM N° 438-6077. [LINK23a](#) - [LINK23b.](#)

18/10/2018.- Respuesta de MTT a Oficio N°17.- Envía a través de Oficio N° 499-6822 del MTT, su posición respecto al escenario analizado, señalando que el escenario revisado por sus técnicos es el que “se considera técnicamente factible”, descartando el resto de las opciones, sin entregar argumentos sólidos que justifiquen dicha decisión. Complementariamente argumenta en mismo Oficio, que “el presupuesto disponible para que el Sistema le pague al tranvía por sus servicios de transporte provendría directamente de la reducción de oferta de buses”, dejando abierta una serie de interrogantes las que no han sido explicadas razonablemente a la fecha por dicha Autoridad. [LINK24.](#)

07/11/2018.- Respuesta formal de la AMZORM a Oficio N° 499-6822: Se envía Oficio N° 20 al MTT, donde la AMZORM estima pertinente responder a las consideraciones del Oficio 499-6822 del MTT, en atención a que en dicho documento deja abierta una serie de interrogantes las que a la fecha no han sido explicadas consistente y razonablemente por la Autoridad. [LINK25.](#)